



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Comisión Temática – De Prestaciones Económicas, Enfermedad y Maternidad y Riesgos Profesionales

ACUERDOS Y DECISIONES

5 de agosto de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Hora de inicio: 9:15 a.m. Hora de culminación: 2:28 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) –
2. FENASEP – Karen García
3. Colegio Médico de Panamá – Julio Osorio
4. ANEP – Ana V. Castillo
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – María González Montenegro
6. Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados – Julio Ugarte
7. Ministerio de Salud – Felipe Castillo
8. Administración CSS – Dídimo Barrios
9. MEF- Jorge Mateo Milwood
10. Pacientes de la Caja de Seguro Social – Pedro Vargas
11. Partido Alianza – Elizabeth Martínez
12. Partido Molirena – Juan De la Ossa
13. Partido Cambio Democrático – Jaime Arosemena
14. Partido Revolucionario Democrático – Alfredo Moltó
15. Partido Popular- Gabriel Rodríguez
16. Sector Informal- Ulises González

Siendo las 9:15 a.m. el facilitador Carlos García, pidió al secretario que realizara el primer llamado para verificar el quórum. Se confirmó la presencia de 14 comisionados, la existencia de quórum deliberativo para dar inicio con la sesión.



ACUERDOS Y DECISIONES DE LA SESIÓN
(TEMAS APROBADOS)

Propuesta 1 - Colegio de Médicos:

Recomendar a la Mesa Plenaria que se incorpore a las modificaciones que se harán a la Ley 51 de 2005 de la Caja de Seguro Social, las disposiciones que permitan y comine a la CSS a adoptar las políticas de salud que proponga el Estado a través del Ministerio de Salud, en los siguientes nudos críticos:

1. Evolucionar del Modelo curativo al Modelo de Atención Preventiva de la Salud
2. Establecer los organismos, oficinas, departamentos o estructuras, con recursos tanto humano como presupuestario, para que se asegure el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de toda la infraestructura y equipos, al momento de realizarse el contrato inicial;
3. Establecer los programas y políticas que inciden directamente en la disminución de la mortalidad infantil por debajo de 10 x 1000 nacidos vivos registrados, así como la mortalidad materna por debajo de 5 x 100,000 nacidos vivos registrados;
4. Revisar y optimizar los programas de vacunación a nivel nacional;
5. Establecer una Estructura y Organización funcional de la Red de Instalaciones, que cumpla con la propuesta del modelo de atención en salud con estrategia de Atención Primaria en el país.
6. Que la normativa establezca de forma permanente la Compensación de costos definido por nivel de atención y grado de complejidad de la capacidad instalada, entre el MINSA-CSS para la atención en salud
7. Adoptar un sistema de evaluación de toda la Política que se desarrolle para el Sistema Sanitario en función de criterios e indicadores nacionales e internacionales aceptables para establecer los parámetros de medición que incluya la eficiencia, la eficacia y efectividad en cada proceso de la salud;
8. Revisar y modificar el Reglamento de Prestaciones de Salud de la CSS, de forma que se adecúe a las políticas de salud que establezca el Estado a través el Ministerio de Salud, y siempre teniendo como centro y objeto de toda la atención al paciente, sobre todo aquellos con enfermedades y padecimientos catastróficos o poco comunes.



9. Establecer las normas de Bioseguridad para todo el sistema y los procesos relacionados;
10. Establecer una Comisión para establecer los Consensos de Normas, protocolos y guías de atención y procedimiento definido por nivel de atención y grado de complejidad entre las instituciones MINSA-CSS.
11. Reordenamiento de la gestión administrativa en las estructuras y políticas de atención de emergencias, consulta externa, hospitalización y cirugías.
12. Reordenamiento de la gestión de los estudios de imagenología y gabinete para diagnóstico, y de los procesos terapéuticos y de rehabilitación.
13. Gestión de Recurso Humano acorde a la demanda actual y proyectada de 10 a 15 años.
14. Revisar y establecer de forma permanente, modificaciones de toda la Cadena Logística de Abastecimiento de todos los bienes y servicios que se adquieran, con el acompañamiento y asesoría de especialistas expertos en el tema, con la intención de mejorar y optimizar todo el proceso.

Se aprueba la propuesta con 15 votos a favor 83% de un universo de 18 comisionados.

Se culmina la sesión a las 2:18 p.m.